



Honorable Concejo Deliberante
del
Municipio de Tres de Febrero

Resolución H.C.D. N° 08

4 MAY 2018
Cde Expte CON 9786/18

40188/18

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 9786/18, ref. a Proyecto Resolución solicitando sea Declarado de "Interés Legislativo la Jornada de Sensibilización y Conciencia sobre LUPUS a realizarse el 10 de mayo de 2018", presentado por el Concejal Gustavo Spalletti del Bloque Por la Unión, y:

CONSIDERANDO:

La necesidad de difundir, concientizar y brindar información a nuestra comunidad sobre el Lupus.

Que el lupus es una enfermedad autoinmune que puede causar lesiones en los tejidos y órganos vitales y, en algunos casos, la muerte;

Que el lupus es un problema de salud pública mundial, que no conoce fronteras ya que afecta a personas de todas las nacionalidades, razas y grupos étnicos, género y edad;

Que más de cinco millones de personas en todo el mundo sufren los efectos devastadores de esta enfermedad y que cada año más de cien mil mujeres jóvenes, hombres y niños son diagnosticados de lupus, siendo la gran mayoría de ellos, mujeres en edad fértil;

Que los fondos destinados a la investigación médica sobre el lupus, al descubrimiento de una cura y de tratamientos más eficaces para estos pacientes son sensiblemente inferiores a los dedicados a otras enfermedades de similar magnitud y severidad;

Que no todos los médicos conocen los síntomas y los efectos que el lupus tiene sobre la salud, causando demoras de varios años antes de conseguir un diagnóstico correcto y un tratamiento adecuado;

Que hay una imperiosa necesidad en todo el mundo de educar y apoyar a los individuos y familias afectadas por el lupus;

Que como consecuencia de lo expuesto más arriba, desde el 10 de mayo de 2004 fue designado como el Día Mundial del Lupus, las organizaciones de lupus de todo el planeta reclaman el aumento de los fondos, tanto públicos como privados para la investigación médica, programas de educación dirigidos a los profesionales de la salud, a los pacientes y al público en general, y el reconocimiento mundial del lupus como una importante cuestión de Salud Pública.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:





Honorable Consejo Deliberante
del
Partido de Tres de Febrero

Resolución H.C.D. Nº 08

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
MESA DE ENLACE
- 4 MAY 2018
MESA DE ENLACE
EXYTE Nº 40183/18

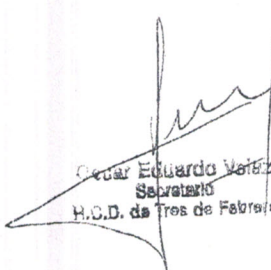
RESOLUCION

Artículo 1º: Declárase de Interés Legislativo la jornada de sensibilización y conciencia ----- sobre Lupus, organizada por la "Asociación Civil Mariposas 3F", a realizarse el 10 de Mayo de 2018 en las calles de Tres de Febrero.

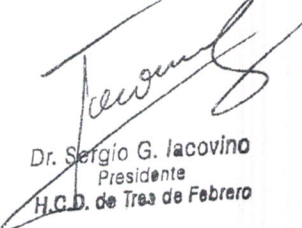
Artículo 2º: Remítase copia de la presente al Departamento Ejecutivo y al Consejo Escolar ----- para su difusión.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2018


Oscar Eduardo Varez
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero